

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11559** *INGERYA SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 37/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Miguel A. Álvarez Cuervo, contra la empresa Ingerya Servicios, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22 de abril de 2009 auto por el que se declara a la entidad ejecutada, situación de insolvencia total por importe de 3.910,81 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090027285-1